



CONOC

CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS A.C.

Nuestro posicionamiento con respecto al debate sobre el Procampo

(30 de julio de 2009)

El campo sí tiene futuro. Urge no sólo una reforma del *Procampo* sino la reorientación de toda la política agroalimentaria y rural

El campo sí tiene futuro a condición no solamente de que se reforme el *Procampo* sino toda la política agroalimentaria y rural que ha llevado a cabo el gobierno federal desde 1982, a la fecha, particularmente en los dos últimos sexenios y que ha fracasado rotundamente.

No obstante de contar con presupuestos crecientes para el campo, durante los dos últimos sexenios, los resultados de la política gubernamental para el campo hablan por sí mismos:

1. Mayor desigualdad, pobreza y migración en el campo (10% de los productores de más altos ingresos concentran el 70% de los ingresos rurales; (80% de la población rural se encuentra en condiciones de pobreza; 250 mil pobladores rurales migran cada año).
2. Mayor concentración de los subsidios (80% del Procampo) y el crédito (70%) en una minoría de agricultores ricos del norte del país y en las grandes empresas agroalimentarias (Maseca, Minsa, Bimbo, Bachoco, Lala, Cargill, Nestlé, Monsanto, Archer Daniels Midland, Gamesa, Corn Products International, entre las principales)
3. Mayor dependencia alimentaria: 45% de los alimentos que requieren los mexicanos se importa de los Estados Unidos y Canadá, principalmente.
4. Mayor encarecimiento de la canasta alimentaria: 70% de incremento entre enero de 2006 y junio de 2009.
5. Mayor malnutrición de la población (20% con hambre; 60% con obesidad).
6. Mayor valor de las importaciones agroalimentarias: 20 mil millones de dólares en 2008.
7. Mayor déficit en la balanza comercial agroalimentaria: 5 mil millones de dólares en 2008.
8. Ramas productivas como la forestal presentan un retroceso productivo a los niveles que se tenían en la década de los 90's, además del creciente deterioro de los ecosistemas forestales y de la pérdida de empleos en toda la cadena productiva.
9. Mayor deterioro ecológico en el campo: contaminación del agua, degradación de los suelos, recursos forestales y pérdida de biodiversidad.
10. Mayor debilitamiento de la cohesión social en el campo (a escala familia, comunitaria, étnica).
11. Mayor producción y tráfico de estupefacientes.



CONOC

CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS A.C.

Lo anterior ha sido resultado directo de las política gubernamentales aplicadas desde 1982 a la fecha por los gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón que han privilegiado a los agricultores ricos del norte del país, a las grandes empresas agroalimentarias y a las importaciones alimentarias en detrimento de la producción campesina de alimentos para el mercado interno, de la soberanía alimentaria, del derecho a la alimentación y de un mercado agrícola realmente competitivo, incluyente y socialmente responsable.

Propuestas para la reorientación de la política rural y reforma del Procampo

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se deben diseñar instrumentos de apoyo diferenciados para los distintos tipos de productores que hay en el medio rural mexicano y debe ser un mandato aplicable y obligatorio para todos los programas rurales y para todas las dependencias que atienden al campo.

La población objetivo de programas como Procampo deben ser los pequeños y medianos productores de las regiones menos desarrolladas y debe promover la asociación de los mismos y la incorporación de valor a sus productos para darle mayor viabilidad a este sector productivo.

Los agricultores de riego y de las regiones más desarrolladas que han sido privilegiados por décadas por políticas y programas de subsidios deben ser atendidos con otros instrumentos de apoyo y estímulos.

El *Procampo* debe ser reformado en función de una nueva política agroalimentaria con base en los siguientes principios:

- 1. Soberanía alimentaría en lugar de dependencia alimentaria.**
- 2. Su objetivo debe ser el desarrollo productivo de los pequeños y medianos productores y de las regiones rurales atrasadas.**
- 3. Prioridad al impulso de la producción campesina de alimentos para el mercado nacional y complementariamente apoyar la producción de cultivos para la exportación.**
- 4. Incentivo a un nuevo modelo de agricultura ecológica en lugar de una agricultura de carácter industrial que concentra subsidios, crédito y externaliza costos sociales y ambientales.**
- 5. Otorgamiento de los apoyos del *Procampo* únicamente a beneficiarios que cultiven directamente la tierra. Exclusión de los rentistas de los beneficios del Procampo a fin de incentivar el arraigo y el desarrollo productivo de los pequeños y medianos productores**



CONOC

CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS A.C.

así como evitar la concentración de los subsidios en pocas manos y el lavado de dinero.

6. **Obligación de entrega de los apoyos del Procampo con dos meses de anticipación a las fechas de siembra.**
7. **Incorporación al padrón del Procampo a los productores de granos básicos de menos de 5 hectáreas del sur-sureste del país que están actualmente excluidos.**
8. **Cuotas diferenciadas a los productores depurados del Procampo: a) Hasta 5 hectáreas: \$2,500/hectárea; b) de 6 a 10 hectáreas: \$2,000/hectárea; c) de 11 a 20 hectáreas: \$1,500/hectárea; y, d) de 21 a 40 hectáreas: 1, 250/hectárea.**
9. **Cuota adicional del 25% a productores que suscriban y cumplan y contrato multianual para el desarrollo de prácticas agrícolas más sustentables.**

- ❖ **LA REFORMA DEL PROCAMPO DEBE DARSE VÍA LEY DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y NO A TRAVÉS DE UN DECRETO PRESIDENCIAL O DE MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DECISIDAS POR EL SECRETARIO DE AGRICULTURA.**
- ❖ **URGE QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA APRUEBE, CON LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, LA LEY DE PLANEACIÓN PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD AGROALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (LPSSAN), A LA QUE EL PRESIDENTE CALDERÓN Y EL SECRETARIO DE AGRICULTURA SE HAN OPUESTO SISTEMÁTICAMENTE Y QUE INCORPORA LOS CAMBIOS AL PROCAMPO ARRIBA PROPUESTOS (TÍTULO III, CAPÍTULO IV).**
- ❖ **PROPONEMOS QUE ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y ANTE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA MAYOR EFICIENCIA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO, EL CONGRESO DE LA UNIÓN CONVOQUE A UN PROCESO DE EVALUACIÓN CON UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POLÍTICA AGROALIMENTARIA Y RURAL ASÍ COMO PARA LA REORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO.**

Atentamente,

Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas

CONOC

Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS)
Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC)
Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC)
Coordinadora Estatal de los Productores de Café de Oaxaca (CEPCO)
Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC)
Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ)
Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF)